

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de junio de 2001.- El Secretario de la Gerencia, P.D., Concepción Requerey Naranjo.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 5 de junio de 2001, por la que se anuncia concurso sin variantes para la contratación de las obras Naves Industriales 1.ª Fase en el Puerto de Caleta de Vélez (Málaga). (PD. 1750/2001).

Resolución del Director Gerente de la Empresa Pública Puertos de Andalucía (EPPA), por la que se anuncia concurso sin variantes, para la contratación de las obras «Naves Industriales 1.ª fase en el Puerto de Caleta de Vélez (Málaga)».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Empresa Pública Puertos de Andalucía.
 - b) Clave expediente: OMC117.
2. Objeto del contrato
 - a) Ejecución de Naves Industriales 1.ª Fase en el Puerto de Caleta de Vélez.
 - b) Lugar de ejecución: Puerto de Caleta (Málaga).
 - c) Plazo de ejecución: 8 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 135.110.386 ptas. (812.029,77 euros).
5. Obtención de documentación e información.
 - a) En la sede legal de EPPA, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.
 - b) Tfno.: 95/500.72.00.
 - c) Fax: 95/500.72.01.
6. Requisitos específicos contratista.

Grupo: C.
Subgrupo: 3.
Tipo obra: Estructuras metálicas.
Categoría: d.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) En el plazo de veintiséis días (26) naturales siguientes al de la fecha de publicación del anuncio en el BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 8. Lugar de presentación: Hasta las 13,00 horas del último día del plazo de presentación de ofertas en la sede legal de EPPA, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Quince días naturales después del plazo de presentación de ofertas, o primer día hábil posterior si éste fuese sábado, domingo o festivo. A las 12,00 horas, en la sede legal de EPPA.
 10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de junio de 2001.- El Director-Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

ANUNCIO sobre concurso para contratación de obras. (PD. 1751/2001).

Resolución del Director Gerente de la Empresa Pública Puertos de Andalucía (EPPA), por la que se anuncia concurso,

por el procedimiento abierto, para la contratación de las obras «Ampliación de muelle en Punta del Moral, t.m. Ayamonte (Huelva)»

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Empresa Pública Puertos de Andalucía.
 - b) Clave expediente: OHI 124.
2. Objeto del contrato.
 - a) Ampliación de muelle en Punta del Moral, t.m. Ayamonte (Huelva).
 - b) Lugar de ejecución: Punta del Moral.
 - c) Plazo de ejecución: 5 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 80.976.575 ptas. (486.679,02 euros).
5. Obtención de documentación e información.
 - a) En la sede legal de EPPA, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.
 - b) Tfno.: 95/500.72.00.
 - c) Fax: 95/500.72.01.
6. Requisitos específicos contratista.

Grupo: F.
Subgrupo: 5.
Tipo obra: Marítima con pilotes.
Categoría: c.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) En el plazo de veintiséis días (26) naturales siguientes al de la fecha de publicación del anuncio en el BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 8. Lugar de presentación: Hasta las 13,00 horas del último día del plazo de presentación de ofertas en la sede legal de EPPA, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Diez días naturales después del plazo de presentación de ofertas, o primer día hábil posterior si éste fuese sábado, domingo o festivo. A las 12,00 horas, en la sede legal de EPPA.
 10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de junio de 2001.- El Director-Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE CADIZ, SA

ANUNCIO sobre contratación, mediante concurso, de la ejecución del proyecto que se indica. (PP. 1766/2001).

Por acuerdo adoptado, con fecha 23 de mayo de 1994, por la Consejería de O.P. de la Junta de Andalucía y El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se firma el Convenio Marco en el que se aprueba las obras necesarias para la eliminación de vertidos directos al mar en la ciudad de Cádiz y su posterior conducción mediante bombeos a la EDAR de futura construcción.

Las obras del proyecto objeto de licitación se encuentran incluidas en las que deben ejecutarse para dar cumplimiento al mencionado Convenio.

1.º Objeto: Contratación, mediante el sistema de concurso, de la ejecución del proyecto de «Red de Saneamiento de Fecales Miguel Martínez de Pinillo-General Rodríguez Bouzo».

2.º Tipo: 11.038.547 ptas. IVA incluido (no incluye capítulo 4-Materiales).

3.º Plazo de ejecución: 1 mes.

4.º Fianzas: Provisional 2%; Definitiva 4%.

5.º Información: Los interesados podrán recabar información en la oficina de Compras-Contratación de Aguas de Cádiz en días y horas de oficina.

6.º Presentación de ofertas: El plazo será de 15 días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7.º Apertura de plizas: El tercer día hábil (excepto sábados) siguiente a aquél en el que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 6 de junio de 2001.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Carnota Acera.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, por el que se practican notificaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que, por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 121.1 y 124.1 de la Ley General Tributaria, y a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se ha intentado la notificación de la aprobación de expedientes de comprobación de valores y/o de las liquidaciones giradas sobre la base de dicha comprobación, en el domicilio que de ellas consta declarado en el documento, sin que se haya podido practicar las mismas por ser desconocido o cambio de domicilio, por lo que por el presente anuncio, conforme a lo prevenido en los artículos 58.2, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas.

Forma de pago: Su importe deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes anterior, respectivamente; si fuesen festivos, se practicará en el día inmediato hábil posterior. Finalizados estos plazos, se exigirá el impuesto por vía de apremio con el recargo correspondiente. En caso de no comparecer el interesado, se dará por notificado mediante providencia dictada en el expediente por el Sr. Liquidador.

Contra las comprobaciones de valores y/o liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora -Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre- o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en Cádiz, dependiente del Ministerio de Hacienda -artículos 163 a 171 de la Ley General Tributaria, y Real Decreto Legislativo 2795/1980, de 12 de diciembre-. Todo ello en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA, sin que puedan simultanearse ambos recursos, y sin perjuicio de poder solicitar expresamente ante esta Oficina Liquidadora y dentro del mismo plazo, Tasación Pericial Contradictoria, artículo 52.2 Ley General Tributaria.

La interposición de recurso o de reclamación no exime del pago de la liquidación notificada o de presentar el aval reglamentario o garantías establecidas en el artículo 52 del Reglamento General de Recaudación.

Expediente	Apellidos y nombre	Base imponible	A ingresar
3407/96	Novela Berlin, Jesús	11.014.480	557.203
1029/98	Cabeza de Vaca Pedrosa, María José	6.000.000	82.068
1431/98	Oliva Crespo, Alejandro	7.000.000	19.278
1999/98	Virués Narváez, José	7.000.000	69.062
2299/98	Montero Lorenzo, Ceferina	5.500.000	69.302
2623/98	Martínez Camero, Juan	3.500.000	62.040
3228/98	Rosendo Hurtado, Luis Fernando	9.294.831	123.503
4720/98	Schonegger, Harald	14.000.000	73.085
5898/98	Vargas Macias, María Josefa	4.000.000	136.796
6986/98	Ocaña Bellido, Milagrosa	1.200.000	47.749
7348/99	Barroso Chaparro, María de la Cinta	7.064.180	425.421

Chiclana de la Frontera, 27 de marzo de 2001.- El Liquidador, Jesús Muro Molina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A28358398	COVIENDAS SA	NOTIFICA-EH1101-2001/730

Documento: 0101110144413 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1101-1990/24103 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

00840884G	BURGOS BUISEN JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2001/1220
-----------	--------------------------	---------------------------

Documento: 0101110150483 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1101-1996/2261 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA